

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17927 CÓRDOBA

Edicto

Doña Violeta Jurado Aranda, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 503/2013, referente al deudor José de la Rosa Vacas se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de julio de 2015, a las 12,30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 22 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150026012-1